

CORTINAS RETRÁCTILES

Cortinas Roller Contract T140 de LUXAFLEX

Distribuidor en Chile: LUXAFLEX

www.luxaflex.cl

luxaflex.chile@hdlao.com

Teléfono: (56) (2) 3940300

Avda, El cóndor 600, edificio Pirámide 1,
Huechuraba, Santiago

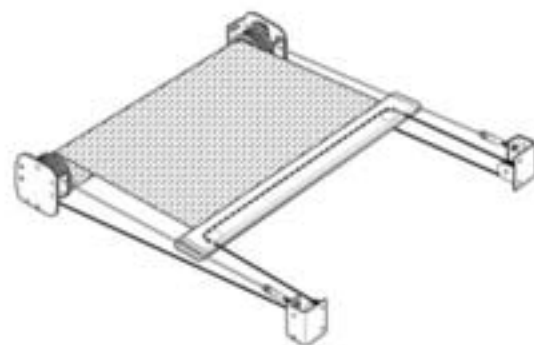
Datos técnicos relevantes:

Formato: variable, alcanzando grandes dimensiones en paños horizontales, verticales o inclinados. Anchura máxima recomendada de 4 m. Superficie máxima de tela de 18 m²

Materialidad: tela, componentes de aluminio con acabado en polvo de poliéster estándar con 30% de brillo, fijaciones de acero inoxidable, cable tensor continuo recubierto de nylon para desplegar y retraer el parasol

Aplicaciones: ventanales horizontales o inclinados de grandes dimensiones

Fijación: disponible con escuadras de montaje de rodillo de enrollamiento y escuadras de polea de retorno para fijación superior o trasera



El sistema de *Cortinas Roller Contract T140* de LUXAFLEX ha sido desarrollado para satisfacer la demanda de parasoles retráctiles en ventanales tanto horizontales como inclinados, en edificios de uso público tales como oficinas, tiendas, hoteles e incluso aeropuertos. Su avanzado sistema es una solución que proporciona el máximo aprovechamiento de luz natural en días nublados, junto a ganancia térmica y reducción de

deslumbramiento durante los días soleados. Sus grandes dimensiones, junto con su sistema de tensión permanente y de protección solar retráctil automatizado son sus características principales. La operación de las cortinas se efectúa a distancia mediante radiocontrol integrado. La tela se mantiene bajo tensión durante todo su recorrido y puede detenerse en cualquier posición. Un cable de acero inoxidable actúa a un tiempo como guía

y como contención para la lama de terminación de aluminio, eliminando la necesidad de utilizar rodillos de aligeramiento u otras formas de soporte intermedio de la tela.

Toda la línea *Roller Contract T140* hace además un interesante aporte a la sustentabilidad y a la eficiencia, ya que estos sistemas de sombra pueden ahorrar entre un 10 y un 30% del consumo en un edificio, ayudando a alcanzar los estándares fijados por la Unión Europea y Kyoto.